

Movilidad y transportación segura para peatones, ciclistas y conductores en la vía

GUAYAQUIL - SANTA ELENA

Entre Puerto Azul y Chongón, tramo urbano localizado en Guayaquil de la carretera E40, hay soluciones para la movilidad y transportación segura tanto para peatones, ciclistas y conductores.

Desde el 2010 el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO) emprendió una serie de reformas tendientes a mejorar la circulación y seguridad vial, en la carretera Guayaquil-Santa Elena.

Los primeros 15km de esta vía estatal de 119,20km de longitud conduce el tráfico urbano proveniente de las urbanizaciones, unidades educativas, centros comerciales y de negocios. No hay que olvidar que la E40, como se la conoce también es una importante arteria del turismo regional de la Costa ecuatoriana, pues además de conectarse con el tradicional balneario General Villamil Playas, lo hace con el proyecto emblemático Ruta del Spondylus, brindando conexión vial desde Guayas hacia el norte del país con las provincias de Santa Elena, Manabí y Esmeraldas.

Hoy somos testigos de una verdadera transformación para la movilidad y el desplazamiento seguro de miles de habitantes y personas que trabajan en este sector.

Recientemente, el MTO, además de ampliar esta vía de alta velocidad desde Puerto Azul, de cuatro a seis carriles con sus respectivos espaldones invirtió 12 millones de dólares para construir al lado derecho de la carretera, 7,8km de carriles de servicio que canalice el tránsito vehicular interciudadelas hasta el sector de Puerto Hondo; y como complemento, también construyó una ciclo vía segregada de 15,8km hasta Chongón para destinar así un espacio seguro a los profesionales y aficionados del deporte de dos ruedas.





Cada una de estas obras revistió de estudios técnicos previos y la oportuna socialización con los moradores, incluso sobre la marcha o ejecución de los trabajos se acogieron sugerencias, principalmente en lo concerniente a seguridad vial en los carriles de servicio, tal es el caso de la incorporación de 40 reductores de velocidad, para mantener el rango de circulación vehicular de 50km por hora como está determinado para la zona urbana.

En general, no solo se atendió los requerimientos de la carretera estatal, sino también se brindó solución a las necesidades de movilidad que enfrentaban peatones y ciclistas, quienes ahora cuentan con espacios propios, perfectamente diseñados y delimitados para su seguridad.

Sin lugar a dudas estas obras han permitido establecer un trato más consciente y de respeto al derecho de movilidad de todos los usuarios.



OBRAS VIALES

- Entre 2010 y 2014, uno de los primeros trabajos ejecutados por el MTOP en la carretera E40, corredor de la Costa ecuatoriana que se conecta en Santa Elena con la Ruta del Spondylus, fue la rehabilitación y mantenimiento por niveles de servicio de 119,20km de longitud.
- Luego, en el tramo Puerto Azul-Chongón, localizado en Guayaquil se realizaron las siguientes obras de seguridad vial, previa la realización de los estudios de factibilidad:

Construcción de cuatro retornos bidireccionales entre Puerto Azul y Chongón (que reemplazaron a aquellos giros indebidos que no brindaban seguridad vial).

Construcción de tres pasos peatonales, ubicados en Puerto Azul, Puerto Hondo y Chongón.

Carril de servicio, de 7,82km de longitud;
Ciclovía Guayaquil-Chongón, de 15,80km;

Ampliación de un tercer carril de la carretera principal tramo Puerto Azul - Chongón, aproximadamente 15km.



INVERSIÓN EN LA ZONA

Rehabilitación y mantenimiento de la carretera Guayaquil - Santa Elena:

- \$ 26,5 MM (financiado con crédito del Banco Interamericano de Desarrollo), de los cuales un millón corresponde a los cuatro retornos bidireccionales.
- Pasos peatonales: \$ 2,2 MM
- Ciclovía, carril de servicio y ampliación del tercer carril: \$ 12 MM
- TOTAL INVERTIDO: **\$ 40,7 MM**

